DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 23 de mayo de 2017

ADENDA N°1

CD 71/17 "ADQUISICION DE MINIBUS". ID N° 331.154

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

37. La vigencia de la orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

SE INCLUYE:

El vehículo deberá estar despachado y transferido a nombre de la Convocante e inscripto en el Registro Único del Automotor (incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano) La transferencia y demás documentaciones referentes al mismo correrán por cuenta del proveedor. –

TODOS LO DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA RUIZ DIAZ LEPIANI
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción